¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,180 BUENOS AIRES, Viernes 10 de Setiembre de 1847

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Los Contadores Generales—

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los precios corrientes en el mes de Agosto próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor.

En cumplimiento de la órden superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842 acompañan á V. E. los que subscriben copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, retativas á los precios corrientes en el mes pasado de Agosto, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—
Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—
VICTORINO FUENTES—JUAN P. ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

A los Sres. Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe en cumplimiento del Superior Decreto de 13 de Agosto del año de 1842, tiene el honor de acompañar á Vdes. las planillas de los precios corrientes en el mes de la fecha, de los artículos de importacion y exportacion firmadas por los Corredores de Número—
Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—
Es copia—FUENTES—ALDAMA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Agosto de 1847 de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Comercio de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto de 1842—

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Abanicos finos de marfil, docena, cuatrocientos cincuenta pesos	» » »	—»—	450 »
Abanicos ordinarios y regulares, docena, de setenta á ciento veinte pesos	70 »	—á—	120 »
Yd. de nacar finos, uno, trescientos cincuenta ps	» » »	—»—	350 »
Yd. de hueso, docena, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Yd. varilla de coco, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. baraja, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. chicos para niñas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. id. id. de nacar, uno, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Aceite en casco, arroba, ciento veinte y cinco ps.	» » »	—»—	125 »
Yd. de linaza, galon, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. en botijuelas, una, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. de macasar, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Aceitunas de Màlaga, botijuela, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. sevillanas, barril, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Acero en barra, quintal, de trescientos á trescientos cincuenta pesos	300 »	—à—	350 »
Afiladores de acero, docena, setenta y cinco ps.	» » »	—»—	75 »
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, cinco mil quinientos pesos	» » »	—»—	5500 »
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, cinco mil pesos	» » »	—»—	5000 »
Yd. Inglés de papas, pipa, cinco mil pesos	» » »	—»—	5000 »
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, dos mil seiscientos pesos	» » »	—»—	2600 »
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, cinco mil doscientos pesos	» » »	—»—	5200 »
Agua de colonia francesa de 1.ª, no hay			
Yd. id. alemana de 1.ª, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 »	—á—	45 »
Yd. id. de ambar de 1.ª, docena, de cuarenta à setenta pesos	40 »	—á—	70 »
Yd. ordinaria, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Agujas de enfardar, gruesa, setenta y cinco ps.	» » »	—»—	75 »
Yd. de coser velas, millar, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Aguaraz, galon, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Alambre de fierro surtido, quintal, doscientos cinuenta pesos	» » »	—»—	250 »
Yd. de laton, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Alcaparrosa, arroba, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Alcanfor crudo, arroba, setecientos pesos	» » »	—»—	700 »
Alicates, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Almendras con cáscaras duras, arroba,	No hay		
Almadanetas, pieza, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Almireces de fierro, docena, de doscientos á trescientos ps.	200 »	—á—	300 »
Yd. de bronce, libra, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Almidon de mandioca, arroba, treinta y ocho ps	» » »	—»—	38 »
Yd. de trigo, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Alquitran de Suecia, barrica, de doscientos à trescientos ps	200 »	—à—	300 »
Alumbre de la tierra, arroba, ochenta ps	» » »	—»—	80 »
Anis en grano, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Añil de Manila, libra, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Anisete frances, canasto, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Antiparras, docena, ochenta ps.	» » »	—»—	80 »
Anteojos de carey y de acero, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Yd. ordinarios, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Arandelas de cristal, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Argollas de fierro, gruesa, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de laton, gruesa, ciento á ciento cincuenta pesos	100 »	—à—	150 »
Yd. de composicion, gruesa, de cincuenta á cien pesos	50 »	—á—	100 »
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, tres pesos cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Arroz del Brasil, arroba, sesenta ps.	» » »	—»—	60 »

Artículos	*Ps. Rs.*		*Ps. Rs.*
Arroz de la Carolina, arroba, sesenta y seis ps	» » »	—»—	66 »
Astracanes, yarda, de seis à ocho pesos.	6 »	—á—	8 »
Avellanas, arroba, treinta à treinta y cinco ps.	30 »	—à—	35 »
Azadas, docena, de ciento à doscientos ps.	100 »	—á—	200 »
Azadones, docena, de cien á ciento cincuenta ps.	100 »	—á—	150 »
Azadores de fierro, docena, de ochenta á cien ps.	80 »	—»—	100 »
Azafran de Castilla, lib., trescientos ps	» » »	—»—	300 »
Azucar blanca del Brasil, arroba, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. terciada id., arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. rubia, arroba, cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Yd. de pilon, arroba, no hay	No hay		
Yd. blanca de la Habana, arroba, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. terciada de id, arroba, sesenta ps.	» » »	—»—	60 »
Azuelas, docena, ciento veinte á ciento veinte y cinco pesos	120 »	—á—	125 »
Azogue, libra, de ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Balanzas de fierro de patente, pieza, de mil á mil quinientos pesos	1000 »	—à—	1500 »
Balancillas de laton, docena, setenta y cinco ps	» » »	—»—	75 »
Bandejitas charoladas, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Baldes de fierro, uno, cuarenta á setenta ps.	40 »	—»—	70 »
Yd. de lata, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Batidores de talco, gruesa, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de carey, docena, trescientos ps.	» » »	—»—	300 »
Id. de búfalo docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Bacalao, quintal, trescientos ps.	» » »	—»—	300 »
Bayetas dos frisas punzó, yarda, de quince á diez y seis pesos	15 »	—à—	16 »
Yd. surtidas, yarda, de doce á trece pesos	12 »	—á—	13 »
Yd. fajuelas, pieza, trescientos cincuenta pesos.	» » »	—»—	350 »
Yd. de medio pellon, yarda, de veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Yd. de pellon, yarda, de treinta á treinta y cuatro pesos	30 »	—á—	34 »
Bainas para bayoneta, una, de diez á doce ps.	10 »	—á—	12 »
Dichas para machetes con conteras de lata, una, de doce á catorce pesos	12 »	—á—	14 »
Balijas de lona, una, de treinta y cinco á cuarenta y cinco pesos	35 »	—á—	45 »
Barajas finas, gruesa, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Barquines de doce barrenas, uno, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Bigornias, libra, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Belones de bronce, uno, de noventa á cien ps.	90 »	—á—	100 »
Betun, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Bocados de fierro, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Bolas de billar, juego, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Bandejas charoladas, el juego de 4 piezas, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Botones de hueso, docena tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. de nacar, docena, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. de metal, docena, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Yd. para poncho, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. para tirador, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. para chaqueta, docena, de diez á doce ps.	10 »	—á—	12 »
Yd. para chaleco, gruesa, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Bombasí, yarda, cuatro á cinco pesos	4 »	—á—	5 »
Botas francesas, par, de ochenta á noventa ps.	80 »	—á—	90 »
Yd. inglesas, par, de noventa á cien pesos	90 »	—á—	100 »
Botines claveteados, par, veinte y seis á treinta ps.	26 »	—á—	30 »
Bonetes griegos, docena, ochenta y seis pesos	» » »	—»—	86 »
Braceros de fierro, uno, veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Bretañas de hilo inglesas de 7 y media yardas, pieza, de setenta á ochenta pesos	70 »	—à—	80 »
Yd mezclas con algodon, pieza, de cuarenta à cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Yd legítimas, pieza, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Brea, barrica, de ochenta á cien ps.	80 á	—»—	100 »
Bramantes franceses de hilo, vara, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. regulares, vara, de cuatro y medio à cinco pesos	4 4	—à—	5 »
Yd. ordinarios, vara, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. finos, de algodon, yarda, de tres à tres y medio pesos	3 »	—á—	3 4
Yd. angostos, pieza, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Brines aplomados de hilo, yarda, de cuatro á ocho pesos	4 »	—á—	8 »
Yd. blancos, yarda, de cuatro á diez pesos	4 »	—à—	10 »
Yd. mezclas, yarda, de tres y medio á cuatro ps.	3 4	—à—	4 »
Yd. blancos de algodon, yarda, de veinte y dos rs. á tres pesos	2 6	—á—	3 »
Bronce en chapas, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Buriles, docena, de seis à doce pesos	6 »	—á—	12 »
Buges de fierro para carro, par, sesenta á cien pesos	60 »	—»—	100 »
Cananas, una, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Caronas de zuela media medida una, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de id. lisas y grandes, una, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cartucheras de infantería con caja de lata, una, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Camisetas de lana, docena, ciento veinte á ciento ochenta pesos	120 »	—à—	180 »
Calzoncillos de id., docena, de ciento veinte á ciento ochenta pesos	120 »	—à—	180 »
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de trescientos á quinientos pesos	300 »	—á—	500 »
Casimiros, yarda, de veinte á treinta pesos	20 »	—á—	30 »
Canton, yarda, de cinco á ocho pesos.	5 »	—á—	8 »
Candeleros de cristal, par, de quince á treinta pesos	15 »	—á—	30 »
Yd. mas ordinarios, docena, de ciento diez á cien veinte pesos	110 »	—á—	120 »
Yd. de piatina, par, de veinte y cinco á treinta pesos	25 »	—á—	30 »
Yd. de 2 ò 3 luces, par, de ciento treinta á doscientos cuarenta pesos	130 »	—á—	240 »
Carteras finas, docena, de cincuenta á doscientos ps.	50 »	—á—	200 »
Cajas para rapé en carey, docena, de doscientos á trescientos sesenta ps.	200 »	—á—	360 »
Cajas de música, una, de sesenta á cien ps.	60 »	—á—	100 »
Canela de Ceilan, libra, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Café, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Cacao, de Guayaquil, quintal, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Carey, libra, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »

Artículos.	*Ps. rs.*		*Ps. rs.*
Caoba, pié, de cuatro á seis pesos	4 »	—á—	6 »
Calzadores, docena, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Cajones juguetes con 50 docenas, uno, de setecientos à ochocientos pesos	700 »	—á—	800 »
Carabanas docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinarias, docena, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Canastos de loza, uno, de ochocientos á mil quinientos pesos	800 »	—á—	1500 »
Campanas, libra, doce ps.	» » »	—»—	12 »
Carboneras de mano, una, veinte ps	» » »	—»—	20 »
Cacerolas de fierro, docena, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. de laton, docena, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. hoja de lata, docena, de cien á ciento setenta pesos	100 »	—à—	170 »
Cafeteras de lata, docena, de cien á ciento cincuenta pesos	100 »	—á—	150 »
Cadenas de fierro para buques de 1¼ á 2 pulgadas, libra, dos ps. dos rls.	» » »	—»—	2 2
Canelon, libra, dos pesos cuatro reales	» » »	—»—	2 4
Carbon de piedra, tonelada, de cuatrocientos cincuenta á quinientos ps.	450 »	—á—	500 »
Cera en marquetas, libra, de quince á diez y seis pesos	15 »	—á—	16 »
Yd. en velas, libra, de diez y siete á diez y ocho pesos	17 »	—á—	18 »
Ceñidores de seda, docena, de doscientos á doscientos cincuenta pesos	200 »	—á—	250 »
Cencerros, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cerveza blanca inglesa, docena, cincuenta á sesenta ps.	50 »	—á—	60 »
Yd. colorada idem, docena, cincuenta á sesenta pesos	50 »	—á—	60 »
Yd. hamburguesa, docena, no hay			
Yd. francesa, docena, no hay			
Cerrojos de fierro, docena, de cincuenta á sesenta pesos	50 »	—á—	60 »
Cepillos de carpintero, docena, ciento y veinte ps	» » »	—»—	120 »
Cepillos para afeitar, docena, de veinte á cincuenta pesos	20 »	—á—	50 »
Cerraduras chicas, docena, de diez y ocho á veinte ps	18 »	—á—	20 »
Cerraduras grandes, docena, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Cebas fulminantes inglesas, millar, no hay			
Yd. francesas, millar, no hay			
Chairas, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Chamberguillas de seda de 30 anas, pieza, diez y nueve pesos	» » »	—»—	19 »
Yd. con algodon id. id., pieza, de seis à siete ps.	6 »	—à—	7 »
Yd. de seda pura, pieza de 11 anas, catorce ps.	» » »	—»—	14 »
Chalí estampado, metro, de cuatro á seis ps.	4 »	—à—	6 »
Chapas de caoba, pie, de dos y medio á tres y medio pesos	2 4	—à—	3 4
Chimeneas de fierro, pieza, de doscientos cuarenta á cuatrocientos pesos	240 »	—à—	400 »
Cigarros de Virginia, millar, ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	125 »
Cinceles de acero, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cinchas de suela lisas de cinco argollas con correones de cuero, una, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Cinturones para cartucheras, uno, tres ps. cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Cinturones para machetes, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Cidra del Norte en cajones, docena, no hay			
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de cinco á diez pesos	5 »	—á—	10 »
Yd. de lana punzó, pieza, diez pesos	» » »	—á—	10 »
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cincuenta y cinco à cien pesos	55 »	—á—	100 »
Yd. de laton, libra, de cuatro á cinco ps.	4 »	—á—	5 »
Yd. de cobre, libra, de siete á nueve ps.	7 »	—á—	9 »
Clavos para herrar caballos, quintal, de trescientos á cuatrocientos ps.	300 »	—á—	400 »
Clavo de comer, libra, de cuatro à cinco pesos	4 »	—á—	5 »
Cocos blancos, pieza de 10 yardas, de cuarenta y cinco á sesenta ps.	45 »	—á—	60 »
Yd. de colores, pieza, de veinte á treinta pesos	20 »	—á—	30 »
Yd. blancos de forros, yarda dos pesos	» » »	—»—	2 »
Cobre en plancha, libra, de nueve à diez pesos	9 »	—á—	10 »
Coñac ingles de 23 grados, galon, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. id. en cajones, docena, ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Colchas de algodon de color, una, de diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Yd. id. blancas, u[illegible] de veinte á ochenta pesos	20 »	—à—	80 »
Coletas de hilo de [illegible] yardas, pieza, de ochenta á [illegible]nta pesos	80 »	—á—	90 »
Yd. mezclas, pieza, de setenta á ochenta pesos	70 »	—à—	80 »
Cotin de hilo, yarda, de cuatro á ocho pesos	4 »	—á—	8 »
Cotonias, yarda, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Correas para caramañolas, una, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. para espuelas punteadas, par, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para espuelas lisas, par, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. de zuela de media medida, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cominos, arroba, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Corbatines de seda, docena, de veinte y cinco á ochenta ps.	25 »	—à—	80 »
Cotones, yarda, de diez á quince pesos	10 »	—á—	15 »
Costureros, uno, de veinte á cincuenta pesos	20 »	—á—	50 »
Yd. con música, uno, de ciento ochenta à doscientos cuarenta pesos	180 »	—á—	240 »
Corta plumas finas surtidas, docena, de noventa à ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. ordinarias, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cristales surtidos, docena, veinte á cuarenta ps.	20 »	—á—	40 »
Crehuelas, yarda, de tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Creas, yarda, de tres y medio á nueve pesos	» 3 4	—á—	9 »
Crespon de 18 anas, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Cruces de balanza de fierro, docena, de cuarenta á ochenta pesos	40 »	—»—	80 »
Cucharas de composicion, gruesa, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Yd. ordinarias, gruesa, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. de albañil, docena, de cien á ciento cincuenta pesos	100 »	—á—	150 »
Yd. de plata alemana, docena, de cincuenta á cien pesos	50 »	—á—	100 »

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs.
Cucharas de café docena, veinte y cinco á cuarenta pesos.	25 »	—á—	40 »
Yd. de acero, gruesa, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. cabo de asta, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Y de zapatero, docena, de doce à veinte pesos	12 »	—á—	20 »
Yd. de talabartero, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cucharones de fierro, docena, cincuenta ps.	» » »	—»—	50 »
Yd. de peltre, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cubiertos cabo de marfil de 1.ª y 2.ª, docena, de ciento veinte á ciento cincuenta pesos.	120 »	—á—	150 »
Yd. de hueso, docena, de veinte à veinte y cinco pesos	20 »	—à—	25 »
Cuerdas romanas de treinta el mazo, mazo, quince à veinte pesos	15 »	—»—	20 »
Yd. chilenas, gruesa, diez ps.	» » »	—»—	10 »
Dados de marfil, el ciento, ciento y veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Yd. de hueso, el ciento, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Dedales de acero docena diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Despaviladeras de fierro, docena, de diez y ocho á veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Yd. de acero, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. de bronce, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos y veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Destornilladores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Dragonas de zuela para sable, una, dos pesos y dos reales	» » »	—»—	2 2
Ejes de fierro, quintal, de sesenta á ochenta ps.	60 »	—á—	80 »
Elàsticos para tiradores, docena, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Estribos de fierro, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. de bronce, docena, de cuarenta á sesenta ps.	40 »	—á—	60 »
Estriberas de zuela lisas, par, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Espuelas de fierro, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Estacones de naranjo, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Esteras de esparto, pieza, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Espejos dorados, docena, de ciento veinte à ciento y treinta pesos	120 »	—á—	130 »
Yd. de carton, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Eslabones de acero, docena, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Estopa, quintal, de ciento á ciento cincuenta ps.	100 »	—á—	150 »
Espiritu de alquitran, galon, ocho á diez pesos	8 »	—á—	10 »
Espejuelos ordinarios, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Estaño en barra, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Escobines docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Escofinas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Escardillos, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Escuadras, pieza, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Estaquilladores, paquete, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Estufas de fierro una, doscientos á cuatrocientos pesos	200 »	—á—	400 »
Estoperoles, quintal, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Escardas, docena, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Espumaderas, docena, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. de estaño, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Fieles de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Fierro en barra, quintal, de sesenta à setenta ps.	60 »	—à—	80 »
Yd. redondo, quintal, de sesenta á setenta ps.	60 »	—á—	70 »
Yd. en planchuela, quintal, ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. para arcos, quintal, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. tiradillo, quintal, de sesenta á setenta ps.	60 »	—à—	70 »
Formones surtidos, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Fuentes de peltre, docena, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Yd. de lata, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Fariña, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Fajas inglesas, docena, de ochenta à ciento veinte pesos	80 »	—á—	120 »
Felpudos, docena, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Frenos de media medida del país, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos cuarenta pesos	» » »	—»—	440 »
Yd. sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Flores artificiales, caja, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Figuras de porcelana, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Fósforos, gruesa, de diez à doce pesos	10 »	—á—	12 »
Franela mezcla, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. de lana, yarda, de seis à doce pesos	6 »	—à—	12 »
Felpa francesa, metro, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Florentinas de seda, metro, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Florencias de seda, metro, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Fresadas, una, de veinte á setenta pesos	20 »	—à—	70 »
Yd. superiores, una, de ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Fundas de loneta para fusil, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Floreros de porcelana, par, ciento veinte ps.	» » »	—»—	120 »
Garbanzos, arroba, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Gorros catalanes, docena, de ciento cuarenta á ciento setenta pesos	140 »	—á—	170 »
Ydem ingleses, docena, de sesenta á noventa pesos	60 »	—á—	90 »
Gros, metro, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Gros liso, metro, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Gacero de seda y algodon, metro, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Gasilla de seda, metro, cuatro á cinco pesos	» 4 »	—á—	5 »
Guantes de cabretilla, docena, doscientos noventa á trescientos pesos	290 »	—á—	300 »
Yd. de seda, docena, de sesenta á setenta pesos.	60 »	—á—	70 »
Galon de oro y plata falsos, vara, dos á doce pesos	» 2 »	—á—	12 »
Granates surtidos, gruesa, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Ginebra de Holanda, 20 grados, pipa, dos mil seiscientos pesos	» » »	—»—	2600 »
Yd. en frasqueras y canastos, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. en bocois, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Goayaba fina, en panes, arroba, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinaria, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Goma arabiga, libra, de catorce à veinte pesos	14 »	—á—	20 »
Guitarras ordinarias, una, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. de primera, una, doscientos á trescientos ps.	200 »	—á—	300 »
Garlopas surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Garlopines, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Gatos de fierro, uno, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Guadañas, docena, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Gonzes, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ganchos de fierro surtidos, docena, diez y ocho à veinte pesos	18 »	—á—	20 »
Gubias dobles, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	—»—	80 »
Hachas de fierro, docena, de ochenta à cien ps	80 »	—á—	100 »
Hachuelas, docena, cincuenta á setenta pesos	50 »	—»—	70 »
Harina de papas, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Hevillas surtidas, gruesa, doce á diez y ocho ps.	12 »	—á—	18 »
Hoja de lata, caja, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Hornillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Hoces de fierro, docena, de cuarenta y ocho à sesenta pesos	48 »	—á—	60 »
Hilo de acarreto, quintal, de cien á cuatrocientos cincuenta pesos	100 »	—á—	450 »
Yd. de ovillo, libra, de quince á veinte ps.	15 »	—á—	20 »
Hilo de colores, libra, de quince á diez y ocho ps.	15 »	—á—	18 »
Yd. punzó, libra, de quince á diez y ocho pesos	15 »	—á—	18 »
Yd. de sastre, libra, de cinco á ocho pesos	5 »	—à—	8 »
Yd. frances negro, paquete, de ocho á diez pesos	8 »	—á—	10 »
Yd. de zapatero, paquete, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. id. fino, libra, de diez à diez y seis ps.	10 »	—á—	16 »
Hilo catalan, quintal, cuatrocientos cincuenta à seiscientos pesos	450 »	—á—	600 »
Irlandas de hilo, pieza, ciento cuarenta á doscientos pesos	140 »	—á—	200 »
Indianas, pieza, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Jarros de lata, docena, diez y ocho á veinte ps.	18 »	—»—	20 »
Juegos de porcelana finos, uno, seiscientos á mil seiscientos pesos	600 »	—à—	1600 »
Yd. regulares, uno, sesenta á trescientos sesenta pesos	60 »	—á—	360 »
Jamones, libra, de tres á seis ps.	3 »	—à—	6 »
Jabon de España, arroba, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Jabon amarillo, cajon, treinta y ocho á cuarenta ps.	38 »	—á—	40 »
Juegos de dominó, docena, noventa y seis pesos	» » »	—»—	96 »
Jergon, yarda, de diez y seis á treinta ps.	16 »	—à—	30 »
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, de cuarenta á cuarenta y cinco pesos	40 »	—á—	45 »
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, veinte y tres rls	» » »	—»—	2 7
Liencillos de 28 á 30 pulgadas, yarda, tres pesos dos reales	» » »	—»—	3 2
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, de tres con cuatro á cuatro pesos	3 4	—á—	4 »
Lonetas de 36 yardas, pieza, ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	125 »
Lonas blancas, pieza, de ciento sesenta á ciento setenta pesos	160 »	—á—	170 »
Yd. de Rusia, pieza, de trescientos á trescientos cincuenta pesos	300 »	—á—	350 »
Listados de colores, yarda, de dos á tres pesos	2 »	—á—	3 »
Lanilla surtida, pieza, de noventa á ciento cincuenta pesos	90 »	—á—	150 »
Linó blanco, pieza, de cuarenta y cinco à cincuenta pesos	45 »	—á—	50 »
Loterias, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Látigos finos, docena, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Lapiceras de metal, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Llaveros de acero, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Llaves para armar cujas, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Lomillos de suela de media medida, uno, treinta y siete pesos	» » »	—»—	37 »
Martillos grandes, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. chicos, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Molinillos para café, uno, ciento cincuenta pesos	» » »	—á—	150 »
Yd. chicos, docena, setenta pesos	» » »	—»—	60 »
Morteros de fierro, uno, de sesenta á ochenta ps.	60 »	—á—	80 »
Moldes de estaño para velas, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Muelles para puertas, docena, noventa ps	» » »	—»—	90 »
Municion, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Mechas de quinqués, gruesa, quince ps.	» » »	—»—	15 »
Miel del Brasil, pipa, mil quinientos pesos	» » »	—»—	1500 »
Yd. de caña de la Habana, galon, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. negra, pipa, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Manteca de cerdo, libra, doce reales	» » »	—»—	1 4
Maní, quintal, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Madera de pino blanco de pulgada, pie, de ocho á diez reales.	1 »	—á—	1 2
Yd. pino en tablon, pié, de dos pesos cuatro rls. á tres pesos	2 4	—à—	3 »
Yd. pino de Rusia de pulgada, piè, catorce rls.	» » »	—»—	» 1 6
Yd. pino de Rusia en tablon, piè, tres ps. dos rls	» » »	—»—	» 3 2
Yd. fresno, pié, veinte y cuatro reales	» » »	—»—	» 3 »
Yd. cedro del Brasil, pié, veinte y cuatro rls.	» » »	—»—	» 3 »
Yd. id. de la Habana, pié, cuatro ps. cuatro rls	» » »	—»—	4 4
Yd. roble, pié, tres pesos	» » »	—»—	» 3 »
Yd. vigas del Brasil, una, á trescientos ochenta pesos	» » »	—»—	380 »
Mates de madera, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de platina, docena, ciento veinte y cinco ps.	» » »	—»—	125 »
Mechas de sacar fuego, gruesa, setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Mostacilla, mazo, dos pesos con cuatro reales	» » »	—»—	2 4
Medias de lana, docena, de sesenta á ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Yd. de muger finas, docena, de ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. id. regulares, docena, de sesenta à setenta pesos	60 »	—á—	70 »
Yd. id. ordinarias, docena, de cuarenta à cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Yd. id. seda de patente, docena, de doscientos cuarenta á trescientos pesos	240 »	—á—	300 »
Muselinas caladas, yarda, de tres á cinco pesos	3 »	—á—	5 »
Mochilas de lona, una, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Mermelada en cajas, arroba, treinta y cinco ps.	» » »	—»—	35 »
Mazacote, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, de treinta á cuarenta pesos	30 »	—á—	40 »
Muselinas lisas finas de 20 yardas, pieza, de sesenta à ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Maletas de lona una, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Nanquines, yarda, de tres á tres y medio pesos	3 »	—á—	3 4
Navajas finas de barba, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. regulares, docena, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Yd. ordinarias, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Obleas en cajitas, docena, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Ollas de fierro, docena, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Pañuelos de seda para las manos docena, de doscientos á doscientos setenta pesos	200 »	—á—	270 »
Yd. algodon á cuadros, docena, de quince á cuarenta y cinco pesos	15 »	—á—	45 »
Yd. de rebozo, uno, de siete á quince pesos	7 »	—á—	15 »
Yd. medio rebozo, uno, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. casimir de rebozo, uno, diez pesos	» » »	—á—	10 »
Yd. id. de medio rebozo, uno, nueve ps.	» » »	—»—	9 »
Yd. merino bordados de reboso, uno, de cien á trescientos cincuenta pesos	100 »	—á—	350 »
Yd. bolivianos de seda, uno, de setenta à cien pesos	70 »	—á—	100 »
Yd. de raso de colores, uno, noventa á ciento ochenta pesos	90 »	—á—	180 »
Yd. de punto de 6 cuartas uno, uno, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Yd. Tibet 6 cuartas, uno, de catorce á treinta y seis ps.	14 »	—á—	36 »
Yd. de cambray, docena, de setenta á ciento treinta pesos	70 »	—á—	130 »
Yd. de borra de seda, docena, de ochenta á ciento veinte pesos	80 »	—à—	120 »
Paraguas de seda, uno, de cincuenta á ciento veinte pesos	50 »	—à—	120 »
Pábilo, arroba, ciento ochenta ps.	» » »	—»—	180 »
Palmatorias de platina, docena, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »
Yd. de laton, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Piedras para veredas, vara cuadrada, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Prunelas, yarda, de siete á diez pesos	7 »	—á—	10 »
Piel blanca, yarda, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Yd. del diablo, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Pana punzó, yarda, de seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Yd. surtida, yarda, de seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Palas, docena, ciento treinta á ciento ochenta ps.	130 »	—á—	180 »
Palo campeche, quintal, de ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Palanganas de lata, docena, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Platillas mezclas, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Paños azules, yarda, de cuarenta á setenta ps.	40 »	—á—	70 »
Yd. granas, yarda, de cuarenta á cien pesos	40 »	—á—	100 »
Yd. de la estrella azul, yarda, de treinta á treinta y cinco pesos	30 »	—á—	35 »
Paño de id. grana, yarda, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—à—	40 »
Yd. azul de poncho de dos yardas, yarda, de cuarenta á ochenta pesos	40 »	—á—	80 »
Perfumería surtida, docena, cien pesos.	» » »	—»—	100 »
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pomadas regulares, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Polvillo sevillano, libra, cien pesos	» » »	—à—	100 »
Plumas de acero, millar, de veinte à sesenta ps.	20 »	—»—	60 »
Plumas de ave, millar, de cincuenta á ciento veinte pesos	50 »	—á—	120 »
Papel de cartas, resma, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. florete, resma, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Yd. medio florete, resma, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Yd. de estraza grande, resma, treinta ps	» » »	—»—	30 »
Yd. de dicho chico, resma, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Peines de marfil blancos, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Dichos de talco, gruesa, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. batidores de búfalo, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pimenton, arroba, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Pasas de Málaga, arroba, cuarenta y ocho pesos	» » »	—»—	48 »
Puñales finos, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. ordinarios, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Pimienta negra, arroba, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Yd. de lata, docena, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Picos de fierro, docena, ciento veinte y cinco à doscientos pesos	125 »	—á—	200 »
Planchas de planchar, docena, de cincuenta à setenta pesos	50 »	—á—	70 »
Platos de lata, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Pujavantes de fierro, pieza, ciento noventa ps.	» » »	—»—	190 »
Pulidores de id., docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Puntas de París, paquete, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Podaderas, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Parrillas surtidas, docena, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Pasadores id, docena, de venta á veinte y cinco ps	20 »	—á—	25 »
Pernos id, libra, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Pestillos id., gruesa, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Picaportes id, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Pellones de carnero, tinta de añil uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd. de carnero negros, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Porta-cartucheras pintadas al oleo, par, seis y medio pesos	» » »	—»—	6 4
Porta-bayoneta id., id., par, seis y medio ps.	» » »	—»—	6 4
Porta-carabina, una, seis y medio pesos	» » »	—»—	6 4
Parches para cajas de guerra, par, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Porta-fusil, uno, tres y medio pesos	» » »	—»—	3 4
Pellones de lana torcidos tucumanos, uno, de dos cientos á dos cientos veinte y cinco pesos	260 »	—á—	225 »
Porta-cajas pintadas al oleo, una, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Quesos surtidos, libra, de tres á cinco pesos	3 »	—á—	5 »
Quitasoles de seda, docena, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Quinqueses de una luz, uno, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. de tres ó cuatro luces, uno, de ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Rapé francés, libra, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Rapé de la Princesa, libra, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Raquetas de volantes, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Rosarios de palo, gruesa, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Ron americano de 22 grados, pipa, dos mil quinientos pesos	» » »	—»—	2500 »
Resina, barrica, de cincuenta á setenta pesos	50 »	—á—	70 »
Remos, pie, de siete á diez pesos	7 »	—á—	10 »
Ripias, millar, ciento veinte y cinco pesos	» » »	—»—	125 »
Rascadores de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Rasquetas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Ratoneras, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Remaches, quintal, de doscientos ochenta à trescientos pesos	280 »	—á—	300 »
Rondanas de fierro, una, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Rejas de arado, pieza, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Riendas ordinarias, docena, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Ydem de media medida con argollas, una, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Rebenques regulares, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de lonja ordinarios, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Romanas, arroba, veinte y cinco à cien pesos	25 »	—á—	100 »
Saca-corchos, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Sarga de Málaga, vara, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Sartenes de fierro, docena, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Salmon salado, cuñete, [no hay]			
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Serruchos, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Saumadores de platina, docena, de trescientos á cuatrocientos pesos	300 »	—á—	400 »
Seda de colores surtidos, libra, dos cientos pesos	» » »	—»—	200 »
Secretarios alemanes, uno, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Sillas id asiento de madera, docena, de doscientos á trescientos pesos	200 »	—á—	300 »
Sillas de esterilla, docena, de seiscientos á mil pesos	600 »	—»—	1000 »
Sillas de caoba, docena, mil docientos ps	» » »	—»—	1200 »
Sierras grandes, una, ochenta á cien pesos	80 »	—»—	100 »
Sobrecinchas de tripe una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de lana, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Ydem de zuela, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Sobrepuestos de zuela, uno, treinta ps.	» » »	—»—	30 »
Sombreros de palma, docena, veinte y cinco á cincuenta pesos	25 »	—à—	50 »
Suspensores de punto, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Tachuelas, quintal, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »

Artículo	Ps. Rs.		Ps. Rs
Ydem de laton, paquete, de trece á veinte pesos	13 »	—á—	20 »
Tachos de fierro, quintal, cien pesos—	» » »	—»—	100 »
Taladros, docena, quince pesos—	» » »	—»—	15 »
Tabaco negro de 1a., arroba, ciento cuarenta ps.	» » »	—»—	140 »
Yd de segunda, arroba, noventa pesos—	» » »	—»—	90 »
Yd.. regular, arroba, sesenta pesos—	» » »	—»—	60 »
Yd. de Bahia, arroba, sesenta y cinco ps.—	» » »	—»—	65 »
Ydem del Paraguay, arroba, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Yd de Virginia, quintal, / Yd. de mascar, arroba, }			No hay
Tafetan frances de ana, metro, treinta pesos—	» » »	—»—	30 »
Yd. de tres cuartas de ana, metro, veinte y cinco pesos—	» » »	—»—	25 »
Yd. de siete octavas de id., metro, veinte y seis ps.	» » »	—»—	26 »
Tarjetas de visita, millar, sesenta y seis pesos—	» » »	—»—	66 »
Té perla, libra, diez y seis pesos—	» » »	—»—	16 »
Yd. imperial, libra quince pesos—	» » »	—»—	15 »
Terciopelos lisos, metro, de sesenta à ochenta pesos—	60 »	—á—	80 »
Yd. de miniatura, metro, de ochenta á cien pesos—	80 »	—á—	100 »
Yd. mezcla de algodon, metro, cuarenta pesos—	» » »	—»—	40 »
Tenazas de chimenea juego, sesenta á cien ps—	60 »	—á—	100 »
Tripe, yarda, de treinta á cuarenta pesos—	30 »	—á—	40 »
Tiradores de algodon, docena, cuarenta ps.—	» » »	—»—	40 »
Tisú, metro, de nueve á diez y seis pesos—	9 »	—á—	16 »
Tijeras de fierro, carton, de diez á treinta pesos	10 »	—á—	30 »
Yd. de acero, carton, de diez y siete á setenta ps.	17 »	—á—	70 »
Tijeras finas de dos docenas el carton á ciento veinte pesos—	» » »	—»—	120 »
Yd. ordinarias, docena, cien pesos—	» » »	—»—	100 »
Tinta en botes, docena, veinte pesos—	» » »	—»—	20 »
Tiradores de goma, uno, veinte ps.—	» » »	—»—	20 »
Yd. ordinarias, docena, treinta pesos—	» » »	—»—	30 »
Tirabuzones ordinarios, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Tinteros de peltre, docena, de ochenta á cien ps.	80 »	—á—	100 »
Yd. de plomo, docena, de noventa á ciento diez pesos—	90 »	—á—	110 »
Tornos de herrero, libra, tres pesos—	» » »	—»—	3 »
Tornillos de fierro, gruesa, ocho pesos—	» » »	—»—	8 »
Trabadores, docena, treinta pesos—	» » »	—»—	30 »
Velas de esperma, libra, cinco y medio á seis rs.	» 5½	—á—	» » 6
Vino catalan, pipa, mil ochocientos pesos—	» » »	—»—	1800 »
Yd. Málaga, pipa, dos mil pesos—	» » »	—»—	2000 »
Yd. de Cette, pipa, mil setecientos pesos—	» » »	—»—	1700 »
Yd. en cajones, docena, cuarenta pesos—	» » »	—»—	40 »
Yd. Burdeos, docena, sesenta pesos—	» » »	—»—	60 »
Yd. Madera, docena, sesenta pesos—	» » »	—»—	60 »
Yd. Champagne, docena, ciento setenta pesos—	» » »	—»—	170 »
Vinagre español, pipa, mil cuatrocientos pesos	» » »	—»—	1400 »
Yd. frances, pipa, mil cuatrocientos ps.—	» » »	—»—	1400 »
Yerba paraguaya, arroba, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Yd. regular, arroba, cincuenta y cinco pesos—	» » »	—»—	55 »
Yd. parnaguá superior, arroba, sesenta á setenta pesos—	60 »	—á—	70 »
Yesca española, libra, veinte y cinco pesos—	» » »	—»—	25 »
Zapatos ingleses, docena, de cuatrocientos cincuenta á quinientos pesos—	450 »	—á—	500 »
Yd. de verano finos, docena, cuatrocientos pesos	» » »	—»—	400 »
Yd. regulares, docena, trescientos pesos—	» » »	—»—	300 »
Yd. franceses de marroquin, par, doce á treinta pesos—	12 »	—á—	30 »
Zarazas de 24 yardas, pieza, de cien á ciento treinta pesos—	100 »	—á—	130
Yd. anchas regulares, pieza, de cien á ciento quince pesos—	100 »	—á—	115 »

Frutos del Pais de Exportacion.

Artículo	Ps. Rs.		Ps. Rs
Aceitunas de Mendoza, arroba, cuarenta pesos—	» » »	—»—	40 »
Astas de novillo, millar, de quinientos noventa á seiscientos pesos—	590 »	—á—	600 »
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, de doscientos cuarenta á doscientos cincuenta pesos—	240 »	—á—	250 »
Cueros frescos de vaca, uno, de diez y ocho á veinte pesos—	18 »	—á—	20 »
Yd id. de novillo, uno, de treinta y cuatro á cuarenta pesos—	34 »	—á—	40 »
Yd. salados de vaca, pesada, cuarenta y tres ps.	» » »	—»—	43 »
Yd. id. de novillo, pesada, de cincuenta á cincuenta y dos pesos—	50 »	—á—	52 »
Yd. secos con garras al barrer de todo estaqueo, pesada, de treinta y ocho á cuarenta pesos—	38 »	—á—	40 »
Yd. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza, pesada, de cuarenta y dos á cuarenta y tres pesos—	42 »	—á—	43 »
Yd. de 23 libras anchos, pesada, de cuarenta y cuatro á cuarenta y seis pesos—	44 »	—á—	46 »
Yd. natural angosto de macho matadero descarnado, pesada, cincuenta y ocho ps.	» » »	—»—	58 »
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de cincuenta y dos á cincuenta y cinco pesos—	52 »	—á—	55 »
Yd. del Interior de 23 libras anchos, pesada, dos pesos plata—	» » »	—»—	2 ps. pta.
Yd. de todo estaqueo de 24 lib., unos y otros, pesada, cuarenta á cuarenta y un ps.	40 »	—á—	41 »
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, pesada, de cincuenta á cincuenta pesos—	40 »	—á—	50 »
Yd. de becerro, pesada, cuarenta y cuatro pesos	» » »	—»—	44 »
Yd. de venado, docena, no hay—			
Yd. de nonato, pesada, de treinta y ocho á cuarenta pesos—	38 »	—á—	40 »
Yd. de nutria, libra, (no hay)			
Yd. de carnero lavados por mitad finos y ordinarios las 30 libras, por docena, de veinte y ocho á treinta ps.—	28 »	—á—	30 »
Yd. de chinchilla, docena— }	no hay		
Yd. de bagual, uno, veinte y tres á veinte y cuatro ps.	23 »	—á—	24 »
Caracües / Canillas } millar,	(no hay demanda)		
Carne salada quintal, cuarenta y ocho pesos—	» » »	—»—	48 »
Cerda larga estilo de plaza, arroba, ciento veinte pesos—	» » »	—»—	120 »
Yd. blanca, larga, arroba, de ciento sesenta á ciento setenta pesos—	160 »	—á—	170 »
Yd. buena mezcla, arroba, de sesenta y cinco à setenta pesos—	65 »	—á—	70 »
Yd. del Interior, arroba, tres pesos plata—	» » »	—»—	3 ps. pta.
Cola, arroba, veinte y cinco pesos—	» » »	—»—	25 »
Cebada, fanega, de ciento veinte y cinco á ciento treinta pesos—	125 »	—á—	130 »
Fideos, arroba, cincuenta á cincuenta y cinco ps.	50 »	—á—	55 »
Ganado al corte, cabeza, de quince á diez y seis ps.	15 »	—á—	16 »
Galleta de dieta arroba, cincuenta pesos—	» » »	—»—	50 »
Galleta buena, arroba, cuarenta pesos—	» » »	—»—	40 »
Grasa superior, arroba, treinta y cinco pesos—	» » »	—»—	35 »
Harina flor del pais, arroba, cuarenta y tres ps.	» » »	—»—	43 »
Yd. de S. Juan y Mendoza, arroba, treinta y dos pesos—	» » »	—»—	32 »

Artículos.	Ps. rs.		Ps. rs
Jergas cordobesas, una, trece pesos—	» » »	—»—	13 »
Yd. id. ordinarias, una, once pesos—	» » »	—»—	11 »
Lana criolla lavada segun su calidad, arroba, de diez y ocho á veinte y dos pesos—	18 »	—à—	22 »
Yd. de Entre-Rios, arroba,	no hay		
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba, de ocho á nueve ps—	8 »	—á—	9 »
Lana mestiza de 1.ra á 4.ta clase, arroba, quince á veinte y cinco pesos—	15 »	—á—	25 »
Yd. mestiza fina, arroba, de treinta á cuarenta pesos—	30 »	—á—	40 »
Yd. idem lavada en pio, arroba, de treinta y cinco á cincuenta pesos—	35 »	—á—	50 »
Yd. de Córdoba sucia, arroba, doce reales plata	» » »	—»—	12 rls. pta
Yd. id. lavada, arroba, dos pesos plata—	» » »	—»—	2 pla
Lenguas saladas, docena, doce pesos—	» » »	—»—	12 »
Leña de tala, carretada, ciento diez pesos—	» » »	—»—	110 »
Yd. de espinillo, carretada, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Yd. blanca, carretada, cuarenta y cinco á cincuenta pesos—	45 »	—à—	50 »
Yd. de rama, el peso, diez y seis à veinte y cinco pesos—	16 »	—á—	25 »
Yd. de trozos, carretada, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Maiz, fanega, ochenta pesos—	» » »	—»—	80 »
Novillos de carne gorda, uno, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Nueces, arroba, treinta y cinco ps.—	» » »	—»—	35 »
Ovejas y carneros, en majada ó al cortar, uno ocho reales—	» » »	—»—	» 8
Dichos idem á escojer, uno, doce reales—	» » »	—»—	1 4
Orejones con caroso, arroba, veinte pesos—	» » »	—»—	20 »
Yd. sin caroso, arroba, treinta y seis pesos—	» » »	—»—	36 »
Yd. de pera y manzana, arroba, treinta y seis ps.	» » »	—»—	36 »
Plumas de avestruz negra con blanca tegida, libra, de nueve á diez pesos—	9 »	—á—	10 »
Yd. de color tejida, libra, de ocho á nueve pesos	» 8 »	—á—	9 »
Yd. suelta mezcla, libra, cuatro pesos y medio	» » »	—»—	4 4
Papas, arroba, veinte pesos—	» » »	—»—	20 »
Porotos, arroba, diez pesos—	» » »	—»—	10 »
Yd. del Interior, arroba, ocho pesos—	» » »	—»—	8 »
Pasa de uva de Mendoza, arroba, treinta y seis ps.	» » »	—»—	36 »
Yd. de higo negro, arroba, veinte y ocho pesos—	» » »	—»—	28 »
Ponchos calamacos, uno, treinta y tres pesos—	» » »	—»—	33 »
Yd. de apala, uno, diez y siete ps.—	» » »	—»—	17 »
Yd. bicharás, uno, [no hay]			
Patas, millar, ciento veinte pesos—	» » »	—»—	120 »
Sebo en rama de matadero arroba, veinte pesos—	» » »	—»—	20 »
Yd. en pipas con grasa, arroba, treinta y dos á treinta y tres pesos—	32 »	—á—	33 »
Yd. puro en pipas, arroba, treinta y cuatro á treinta y seis pesos—	34 »	—á—	36 »
Yd. pisado de campo, arroba, catorce á diez y seis pesos—	14 »	—á—	16 »
Sal en tierra, fanega, treinta y cinco pesos—	» » »	—»—	35 »
Dicha abordo fanega, treinta pesos—	» » »	—»—	30 »
Trigo de pan superior, fanega, doscientos treinta á doscientos cuarenta pesos—	230 »	—á—	240 »
Yd. regular, fanega, ciento ochenta á ciento noventa pesos—	180 »	—à—	190 »
Toros, uno, veinte à veinte y cinco pesos—	20 »	—á—	25 »
Vacas para abasto, una, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Zuelas tucumanas de macho, una, cuatro y medio á cinco pesos plata—	» 4 4	—á—	5pta
Yd. de hembra, una, cuatro pesos plata—	» » »	—»—	4pta

Precios corrientes del metálico y cambios.

Artículo	Ps. rs.		Ps. rs
Fondos públicos del 6 p. %, / Yd. del 4 p. %, }			á la par
Onzas de oro selladas enteras sin Riojanas, una, trescientos noventa y cinco pesos—	» » »	—»—	395 »
Dichas en macuquino sin Riojanas á trescientos noventa y dos ps—	» » »	—»—	392 »
Dichas Riojanas, una, á trescientos noventa ps.	» » »	—»—	390 »
Pesos fuertes, uno, veinte y cuatro pesos dos rls.	» » »	—»—	24 2
Medios pesos y pesetas de cordon, sin Boliviano ni cortado, el peso, veinte y tres pesos dos reales—	» » »	—»—	23 2
Plata macuquina cortada, peso, veinte y dos pesos dos reales—	» » »	—»—	22 2
Yd. Boliviana y Cordobesa, peso, veinte y un ps.	» » »	—»—	21 »
Cambio sobre Inglaterra, peso, 2 peniques—	» » »	—»—	2pen.
Yd. sobre Montevideo, peso, 1¼p % de premio—	» » »	—»—	1¼p %
Yd. sobre Francia, peso, veinte y dos centésimos	» » »	—»—	22
Yd. sobre Norte América, peso, 1½p % de premio	» » »	—»—	1½p %
Yd. sobre Rio Janeiro, peso, 2 por ciento de premio—	» »		2 p % de premio

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—

Pablo Santillan—Miguel A. Saenz—Benito Real—Benito Diaz—Juan Higinbothom—Evaristo Pi. neda—Fermin Irigoyen—

Es copia—

FUENTES—ALDAMA—

EL EDITOR.

BRASIL—

Tenemos íntima complacencia en transcribir del »*Mercantil*» de Rio Janeiro el importante artículo que sigue sobre la ruptura de la negociacion de paz por los Ministros Lord Howden y el Conde Walewski é inadmisibles inauditas pretensiones de estos, respecto de los rios Paraná y Uruguay—En esta interesante publicacion altamente se reconoce y proclama la elevada política Americana del General Rosas—

»PUBLICACION POR PEDIDO.

»*Carta recibida de una persona muy respetable en el Estado Oriental.*

»Mi amigo—Muchos comentarios se harán sobre la causa del mal èxito »de la negociacion del Gobierno Argentino con los Ministros de In»glaterra y Francia, Lord Howden y Conde Walewski; y como V. »los habrá hecho tambien, le referiré los que me comunica mi res»petable corresponsal de Buenos Ayres, que bebe en una fuente pu»ra, y en los que debe V. creer fielmente.

»Luego que llegaron á Buenos Ayres los Ministros Ingles y Frances, »declararon oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores de »aquel Estado, y de órden de sus respectivos Gobiernos, que *acce»dian* á las bases presentadas por el Señor Hood, y aceptadas por »todas las partes interesadas *como bases de pacificacion*; sobre este »principio comenzó la negociacion.

»Ahora bien, en el proyecto de Convencion presentado por Mr. Hood, »decia el artículo 5.°: 'La navegacion del Paraná es reconocida »navegacion interior de la Confederacion Argentina, y sometida solo »á sus leyes y reglamentos, mientras tanto que la República conti»núe ocupando las dos márgenes de dicho rio.' Note V. que este »artículo era propuesto por Mr. Hood *en nombre de los Gobiernos de »Inglaterra y Francia*; el General Rosas *lo aceptó* sin modificacion. »En vez de este artículo, que parecia ya libre de toda controversia, »se propuso, dicen unos, por el Conde Walewski solo, y otros por él »y su compañero, el siguiente:

»Artículo 5.° 'Se admiten ser aguas interiores los rios Paraná y »Uruguay, cuya navegacion se halla sujeta á los derechos territoria»les, que, segun la ley general de las naciones son aplicables á las »aguas interiores.'

»El Gobierno de Buenos Aires comprendió el verdadero sentido de este »artículo, y en su lugar ofreció la redaccion siguiente:

»'Se admite ser la navegacion del Paraná una navegacion interior de la »Confederacion Argentina, y sujeta solo á sus leyes y reglamentos, »lo mismo que la del Uruguay en comun con la del Estado Oriental.'

»Compare Vd. este artículo con el propuesto por Mr. Hood, y verá »evidentemente, que el Gobierno Argentino no introdujo ninguna »novedad, sino que, pretendiendo afianzar el indisputable derecho »de soberanía y de dominio sobre los rios de la República, se con»formaba estrechamente con el mismo que al principio propusieron »las cortes interventoras. Lord Howden y el Conde Walewski no »admitieron esta redaccion, y he aquí la causa de la ruptura, he »aquí tambien la prueba de la política temible de los gobiernos In»gles y Frances; Rosas hace muy bien en resistir, séase el que se »sea el costo ó el resultado. Es irritante, á la verdad, el que por »un interés que de ningun modo afecta el título invocado para la »intervencion, ni ningun otro interés del Estado Oriental, se dilate »su paz.

»Ahora se vé con una luz muy clara, el verdadero y único fin de la in»tervencion; y que la proteccion de la independencia de la República »del Uruguay, y el tan decantado sentimiento de humanidad, fueron »mentidas protestas para conseguir del cansancio de estos pueblos »fatigados por la guerra, lo que no podian esperar de un estado nor»mal y de paz, pero se engañaron. Abran los ojos los Americanos, »abran los ojos los Brasileros,—el derecho que defiende el General »Rosas es de vida ó muerte para la República del Plata y para el Bra»sil. Abran á los Europeos los rios interiores, y adios independen»cia, adios paz interior. Esta es copia de una carta que acabamos »de recibir del Sud.

» » » »

(Del »*Mercantil*» de 27 de Junio último.)

BRASIL—

Tenemos la satisfaccion de transcribir del *Americano* del Rio Janeiro las importantes observaciones que siguen—Tanto mas exacto es el juicio de su ilustrado Editor sobre la noble y elevada política del General Rosas, cuanto que es un principio de ella el respeto á los derechos y territorio del Brasil—Estamos intimamente persuadidos de que, aun en la hipótesis de una guerra entre la Confederacion y el Ymperio, hipótesis felizmente irrealizable hoy, jamas las armas Argentinas habrian invadido el territorio Brasilero, asi como hubieran rechazado con denuedo y ventaja las invasiones del Ejército Ymperial contra la Confederacion ó contra su aliada la República Oriental—

»POLITICA GENERAL.

»*Eventualidades de una guerra entre el Brasil y la Confederacion Argentina.*

»Quien hubiere seguido la marcha de nuestra política exterior deberá »temer que la mala inteligencia que existe, desde hace mucho, en»tre el Imperio y la Confederacion Argentina se ha de terminar en »una guerra nacional.

»Bien sabemos que el actual gabinete, á lo que parece, intenta des»viarse de la senda que trillaron sus antecesores, y que lejos de hos»tilizar la política é interés de nuestros vecinos, propende á favore»cerlos, porque asi favorece no solo á la justicia y al derecho, sino »tambien á los intereses del Brasil.

»Juzgamos por lo que se ha podido entrever, que el Gabinete Imperial, »mas circunspecto y justo, atenderá ahora á las justas reclamaciones »del gobierno Argentino, facilitando de este modo el cumplimiento »del tratado preliminar de paz de 1828.

»Solo este proceder podrá afirmar de un modo sólido y durable la bue»na armonia entre los dos Estados; pero tan acostumbrados estamos »á ver frustrarse en nuestro pais los mas bien fundados cálculos, que »aun no creemos enteramente segura la paz, mucho mas porque sa»bemos que hombres que influyen mucho en nuestros negocios son »opuestos á Rosas, porque no conocen perfectamente los principios »de política exterior de este magistrado.

»La venida del Sr. Magariños á esta Corte, para, segun dicen, solicitar »auxilios del gobierno Brasilero en favor de los refugiados de Mon»tevideo, es tambien un motivo que nos hace vacilar en la, de otro »modo, justa esperanza de que la guerra no se realizará.

»Séase como se quiera, juzgamos de suma utilidad el examinar cual se»ría la posicion de los beligerantes en el caso de un rompimiento, y »cuales los resultados probables de esa lucha.

»No harán este exámen aquellos que tan imprudentemente quieren »hacer desaparecer la paz, y ojalá que lo hiciesen, porque estamos »persuadidos, que les enfriaria bastante el ardor guerrero!

»Es fuera de duda que el Gobierno de Buenos Aires debe encontrar »en las provincias del interior una asistencia decidida. La prospe»ridad de que gozan, ha tanto tiempo, bajo el sistema federal; el au»mento de comercio despues de los tratados hechos con el Gobierno »de Chile, por los cuales se dá libre entrada en el territorio Chileno »á las producciones Argentinas y vice versa; la completa union de »opiniones y simpatias que reina entre todas ellas,—aseguran al Go»bierno Argentino el mas completo apoyo. Esto, confiando en esta »union, y teniendo en el Estado Oriental un ejército aguerrido, se »apresuraría á tomar la iniciativa dando órdenes á estas tropas para »que se aproximasen á las fronteras del Brasil.

»No ignoramos que los recursos financieros de la Confederacion Ar»gentina son, si los comparamos en globo con los del Ymperio, muy »limitados; pero debemos acordarnos que ella no tiene la inmensa »deuda que pesa sobre el Brasil.

»Sus puertos han sido bloqueados algunas veces, y ni aun por eso han »dejado de ser pagos sus numerosos ejércitos. En 1840 no solo es»tableció la Francia el mas estricto bloqueo en los puertos de la »Confederacion Argentina, sino que por medio de sobornos y prome»sas levantó un ejército de unitarios, que hizo internar en el corazon »de la república, al mismo tiempo que Buenos Aires se hallaba en »guerra con el general Santa-Cruz, cuyos principios de usurpacion »tuvo que combatir el General Rosas.

»Durante los tres años que duraron estos conflictos, la Confederacion, »con los recursos que le prestaba el comercio interior, mantuvo sus »ejércitos en el mejor pié de armamento y disciplina, y, despues de »aniquilados sus enemigos, permaneció inmutable en su política con »la Francia, que viendo la imposibilidad de sus miras desistió de las »pretensiones que tenia. Desde entonces el partido del General Ro»sas se ha unido cada vez mas por los sucesivos triunfos alcanzados »contra los rebeldes, y la Confederacion ofrece hoy una poblacion ho»mogénea y ligada por las simpatías de union y de intereses.

»Tenemos otro ejemplo de sus recursos en la lucha actual: hace dos »años que la Francia y la Inglaterra bloquean sus puertos: y despues »de haber agotado inútiles esfuerzos para derribar el poder colosal del »General Rosas, el solo fruto que recogieron de su empeño ha sido »la ruina de su comercio y del de las demas naciones extrangeras, al »mismo tiempo que la industria Argentina, por falta de concurrencia »extrangera, ha hecho inmensos progresos. Finalmente, tuvo el Ge»neral Rosas la satisfaccion de ver que esas dos naciones desistian »de su intento aceptando las condiciones que juzgó conveniente pre»sentarles.

»Lo que dejamos dicho basta para probar que los recursos que en caso »de guerra tiene la Confederacion Argentina son intrínsecos é inde»pendientes del exterior, al contrario enteramente de lo que aconte»ce en el Brasil.

»Pero antes de tocar en este punto, examinemos otro mas vulnerable »que ofrece el Imperio.

»Esos millones de esclavos son otros tantos enemigos naturales que »debemos temer: mucho prueba que tememos á la raza africana, el »mal tratamiento y los castigos crueles que sufre entre nosotros.

»Detengámonos para deplorar que una nacion que aspira al nombre de »civilizada, sea tan tenaz como la nuestra en conservar la esclavatu»ra, y lo que es mas, en agravar con martirios á los miserables que »se hallan en semejante condicion; y esto cuando la mayor parte de »las Repúblicas Sud-Americanas se han empeñado desde su indepen»dencia en promover la libertad de los esclavos! Hoy las naciones »civilizadas hacen por terminar esa grave ofensa de la humanidad— »la esclavatura: la Inglaterra gasta veinte millones de libras ester-

»linas para librar de esa lepra á sus colonias de la India Occidental: »la Francia se esfuerza continuamente por mejorar la condicion de »los esclavos de sus dominios; pero el Brasil á despecho de todos »los principios de humanidad, y con menosprecio de todos sus trata- »dos, no se contenta con conservar los que ya poseia cuando hizo su »tratado con la Inglaterra, sino que continúa llevando adelante ese »tráfico de carne humana, de modo que, apesar de los esfuerzos de »los cruceros Ingleses, el número de esos infelices se aumenta rá- »pidamente en todas las Provincias del Imperio!

»Tratados tan cruelmente como lo son entre nosotros los esclavos, no »recibirian con ardor estas víctimas de la opresion todo aque- »llo que pudiese aliviar su miserable condicion? En el momen- »to en que las tropas Argentinas se aproximasen á las fronteras del »Rio Grande, proclamando la emancipacion de los esclavos, no se- »rian cientos sino miles los que acudirian à su llamamiento. Acor- »démonos de Santo Domingo, y temamos que se reproduzcan en »nuestro pais las escenas que terminaron con la fundacion de la Re- »pública libre de Hayti! Tambien ellos estaban subyugados por »una nacion poderosa, pero la sola esperanza de libertad duplicó sus »fuerzas, y destrozaron las tropas del general Leclerc.

»Tambien podemos buscar ejemplos en la antigüedad.

»Ennio el Sirio, esclavo de condicion, con solo ofrecerles la libertad en »nombre de los Dioses, vió al rededor de sí diez mil esclavos »ofrecidos todos á cualquier sacrificio para romper las cade- »nas que los subyugaban. Su ejército se aumentó rápidamente as- »cendiendo á 60,000 hombres, derrotó cuatro pretores, y si no hubie- »ra sido por el gravísimo error que cometió de encerrarse en la ciu- »dad de Ena, hubiera conseguido el triunfo.

»Pasaremos sobre Atenion para recordar la insurreccion de Spartacus »que fué, de todas, la mas terrible. Los esclavos que estaban á sus »órdenes derrotaron completamente la guarnicion de Capua, se apode- »raron de todas las armas de los soldados Romanos, y engrosando su »ejército con los soldados descontentos se pasearon triunfantes por »espacio de tres años por medio de toda la Italia, y si el Senado no »hubiera tenido la precaucion de llamar á Luculo de Tracia, y á »Pompeyo de España para reforzar el ejército de Craso, jamas »Spartacus hubiera sido vencido.

»Si, pues, el ejército Argentino proclamase la emancipacion de la es- »clavatura, las provincias del sud del Imperio arderian en pocas se- »manas en una completa conflagracion. Tres millones de esclavos »despedazarían nuestras tropas, y se aniquilaría enteramente el Im- »perio de la Santa Cruz!

»No es solo la esclavatura el único elemento en favor de la Confedera- »cion Argentina. Hay millares de descontentos en el Imperio. el »partido republicano ha hecho inmensos progresos en todas las pro- »vincias, y cómo dejaría de proteger este partido á aquellos en cu- »yas lanzas viera el triunfo de sus principios?

»Aun hay otra medida de guerra de que echaría mano la República Ar- »gentina, y que nos sería en extremo fatal. Nos referimos á los cor- »sarios. No solo el Gobierno de Buenos Aires daría patente á todos los »que la solicitasen para armar corsarios, sino que enviaría un sin nú- »mero de ellas á sus agentes en los Estados Unidos para que saliesen »de este pais numerosas embarcaciones á corso contra nosotros. »En poco tiempo las costas del Brasil se hallarian cubiertas de cor- »sarios, que cortarian la comunicacion entre la Capital y las Provin- »cias, destruirian nuestro comercio, y nos causarian, por la pérdida »inmensa de capitales, una bancarota general.

»Mucho pesaria en esta lucha contra nosotros la política de la Ingla- »terra; ya hubo quien mostrase claramente que el adelantamiento y »prosperidad del Brasil eran incompatibles con la prosperidad de la »Inglaterra; cómo, pues, no debemos contar con la política enemi- »ga de esta potencia! Tanto mas lo debemos hacer así cuanto que, »siendo imposible acabar con el tráfico de la esclavatura, y negándose »el Brasil á la emancipacion de los esclavos; y viendo la Ingla- »terra que del triunfo de los Argentinos lograrà el lleno de sus deseos »con la abolicion de esa ofensa á la humanidad, ciertamente les pres- »tará toda clase de apoyo. No es solo de la Inglaterra de quien »tenemos que recelar, hay muchas otras naciones que están en diver- »gencia con el Imperio, que temiendo, á mas de esto, el engrande- »cimiento de este gigante, han de aprovecharse de la favorable oca- »sion de darle un golpe mortal.

»Ciertos estamos que el Brasil emplearia todos los medios, que están á »su alcance, para ofender á su enemigo, aumentaria su ejército en »las fronteras, bloquearia los puertos de la Confederacion; pero qué »es todo esto para oponerse á las fuerzas Argentinas apoyadas en los »republicanos y en los esclavos? Y podría nuestra fuerza naval ha- »cer lo que no han podido las escuadras combinadas de la Francia y »de la Inglaterra?

»Mucho confiamos en el valor de nuestros compatriotas, y creemos que, »cuando todo conspire para aniquilarnos, la desesperacion nos dará »fuerzas casi sobrehumanas; pero nuestra destruccion no dejará de »ser infalible; muriendo con honra dejaremos un nombre glorioso: »pero será una sana política el procurar gloria á tal precio? No se- »rá antes de su deber desviar semejante calamidad?

»Mediten nuestros políticos sobre las consecuencias de la guerra: es- »tamos ciertos que, antes que sea inevitable, han de agotar todos sus »esfuerzos para que ella no se realize, porque las probabilidades nos »son enteramente contrarias.»—[Del *Americano*, de 24 de Julio úl- timo.]

BRASIL—

El papel *O Brasil* en sus números de 5 y 7 de Agosto último, contiene las siguientes inepcias y absurdos cálculos sobre el estado de la cuestion del Plata, su perspectiva y ulterioridad—

»Republicas del Plata.

»La cuestion del Plata se aproxima á su desenlace. Las noticias im- »portantísimas publicadas hoy por el *Jornal do Commercio* hacen »saber que, no habiendo el Gobierno de Montevideo accedido á un »armisticio propuesto por los mediadores y aceptado por Oribe, el »Ministro Británico hizo cesar la intervencion por parte de la Ingla- »terra, obteniendo promesas y garantias para las vidas y propiedades »de los súbditos Ingleses, y la seguridad de una amnistía cuando »Oribe entre en Montevideo. La intervencion continua por parte de »la Francia hasta nuevas órdenes del Gobierno, pero sin energía ni »resolucion, hasta tal punto que el bloqueo de Buenos Aires, aun- »que continuado por parte de la Francia, nada tiene de real y posi- »tivo.... y el Brasil? Oh! pues no están ahí, en el ministerio de »Negocios Extrangeros el Sr. Saturnino, en el de Marina el Sr. Can- »dido, y en el de Guerra el Sr. Mello? Qué complicaciones exte- »riores pueden temerse con tres genios de tamaño quilate!» (Del »*O Brasil*,» 5 de Agosto último.)

»Rosas y la Inglaterra.

»Lo que todos habian previsto desde hace mucho acaba de realizarse: »la Inglaterra se ha retirado de la intervencion en el Plata—Rosas »consiguió ese inmenso triunfo de su hábil diplomacia!.... Ya en »un tiempo pisoteó la dignidad de la Francia, obligándola á hacer la »paz con él, y á sacrificarle sus aliados; hoy es la Inglaterra, la »soberbia y pertinaz Inglaterra la que se humilla! se retira de la in- »tervencion obteniendo apenas una promesa de seguridad para las »propiedades y vidas de sus súbditos, promesa de amnistía, para cuan- »do Oribe sea Señor de Montevideo.

»Acaso seremos visionarios; pero no podemos aprobar así, naturalmen- »te, y segun se nos narra, ese modo de proceder de la Inglaterra. »Bien estaría, si se tratase de la Francia; la Francia es una nacion »generosa, pero no zela por su dignidad en su política exterior; in- »consistente, voluble, quiere hoy para no querer mañana; deliberar »aturdidamente y retraerse despues con facilidad, es el carácter de »la nacion; su soldado ataca con energía, con heroismo, y huye con »el desaliento mas desesperante.... El Frances se llama el Atenien- »se moderno, y esa expresion es de la mas perfecta exactitud. Por »el contrario, el Ingles es el Romano moderno; la Inglaterra es una »aristocracia, como lo fué la Roma de los patricios, la Roma grande »y poderosa. En su política exterior, nada hay mas hábil, mas cons- »tante que esa aristocracia; no dá un solo paso que no sea muy cal- »lado, no se compromete sino para lograr ventajas; bien que las lo- »gre pronto, ó que las calcule remotas, la Inglaterra nunca desiste »de sus planes, por mas sacrificios que le cuesten: á fuerza de *coali- »ciones*, de ligas de toda la Europa, que fomentó de continuo, consi- »guió destrozar en Waterloo y atar á un peñasco al genio mas su- »blime que ha producido el mundo.

»El que esa nacion haya intervenido en el Plata, comprometido su »nombre, su preponderáncia, la sangre de sus hijos, la gloria de su »marina para, al cabo de algunos meses de un comprometimiento »sin gloria, retirarse logrando apenas, como una magnífica conce- »sion, una promesa sin garantía, una promesa de que no se matará, »de que no se robará á los Ingleses....créalo quien quiera, noso- »tros nó!....Si la Inglaterra no tuviese algun interés directo en »retirarse de la intervencion, no se retiraría asi para dar á Rosas un »título mas para que se enorgullezca, una gloria mas para que for- »tifique su popularidad, á costa del nombre Ingles, á costa de la pri- »mera potencia del mundo.

»Pero cual será ese interés de la Inglaterra? Ha meditado ya V. E. »sobre ello, Sr. Saturnino? han penetrado ya sus ojos de águila el »secreto de ese procedimiento? No le parece que hay algun ajuste »secreto entre nuestro enemigo Argentino y nuestro enemigo Britá- »nico? Tal vez somos visionarios; pero cuando vemos á la Ingla- »terra arrojarnos maliciosamente fuera de la intervencion en que »debiamos tener una parte tan activa, á la que debiamos dar un triunfo »tan infalible; cuando vemos que esa repulsa se torna casi en insulto »por el cuidado que tuvo el Ministro Ouseley, cuando llegó aquí, en »el viaje que hacia para Buenos Aires, de no buscar á nuestro Mi- »tro de Negocios Extrangeros, de no comunicarle nada; cuando ve- »mos el estilo de sus notas, la insolente indignidad de su proceder »para con nosotros, nos convencemos que su retiro de la interven- »cion, con ajuste ó sin el, no tiene por fin sino desembarazar á Ro- »sas de la cuestion Oriental, para que Rosas y Oribe, cuyas disposi- »ciones hostiles contra el Imperio todos conocen, puedan acometer- »nos....

»Agrégase á todas nuestras cuestiones con la Inglaterra, que muestran »la disposicion hostil y el desden rencoroso de esa potencia para el »Imperio, el que el Brasil es un pais de esclavatura, lo que no es la »República Argentina, y que la Inglaterra es eminentemente negró- »fila. Qué interes inmenso no tendrá ella, pues, en suscitar una lu- »cha entre el Brasil y la República Argentina, lucha en que el terri- »torio limítrofe al del Imperio dará un asilo á los esclavos fugados, »lucha en que arrojadas provocaciones tal vez....?

»Y qué es lo que V. E. ha hecho, Sr. Saturnino? qué han hecho sus »cólegas de la Marina y de la Guerra en la prevision de esa fatali- »dad....? Ah! sí, el Sr. Ministro de la Guerra, para facilitar »arreglos electorales de los amigos diputados del Rio Grande, »acaba de retirar del mando de las armas de esa provincia »al bravo José Joaquin Coelho, y nombrar al Sr. Cadwell! »El Sr. Cadwell es realmente un noble y valiente oficial; pero eso »es bien poco para mandar el ejército del Rio Grande....y nos di- »cen que el Sr. Cadwell ignora todo cuanto no es combatir y pagar »con su persona; nos dicen que por eso un ministerio *amigo*, á peti- »cion de un presidente tambien su amigo, lo eximió del mando de las »armas del Pará, donde el bravo militar embrollaba todo el servicio, »y concluia con toda su regularidad.... Ved ahí la medida única que »se ha tomado para responder á las emergencias de una guerra ame- »nazadora! una demision electoral.»—(Del »*O Brasil*,» 7 de Agosto »último).

Desde que el *O Brasil* reconoce la habilidad y tino de la sabia política del General Rosas, esa misma conviccion debia persuadirle de que no aventurará jamas ni sus elevados é inmutables principios de justicia, ni su gloria Americana invadiendo los derechos y posesiones territoriales legítimas del Brasil, y mucho menos en concierto con el Gobierno Yngles—El General Rosas no tiene ningun ajuste ni público ni secreto con el Gobierno Británico, como sospecha el *O Brasil*, en sus visiones, de que él mismo no está convencido—El modo como el Gobierno de Su Magestad Británica ha retirado su injusta intervencion en el Plata, no ha satisfecho los derechos de soberanía é independencia de la Confederacion Argentina; y aunque ese sea un preliminar para la paz, el General Rosas espera que ella sea restablecida por una plena satisfaccion y arreglo reciprocamente honroso entre la República y la Ynglaterra sobre las bases presentadas por el Agente confidencial Mr. Hood y modificaciones con que las admitió el Gobierno Argentino—

Muy absurdo es que el periodista Brasilero, tan mal inspirado como visionario, califique gratuita é innoblemente al General Rosas de enemigo del Brasil, cuando son notorios los constantes y magnánimos actos de amistad que siempre ha acreditado el General Rosas al Brasil y á su Gobierno, apesar de las complicaciones y dificultades de todo género que el Gabinete Ymperial inamistosamente le ha suscitado—Una de ellas es esa misma intervencion Anglo-Francesa de la que se sorprende el escritor Brasilero haya sido rechazado el Gobierno Ymperial por la Ynglaterra—En ese propio aserto del *O Brasil* se halla consignada una concluyente acusacion contra el Gobierno Ymperial, y una prueba mas, entre tantas que suministran la razon y la experiencia, la política y la historia, de que los Estados Americanos solo pueden reportar desgracias y vejámenes de heterogéneos y desacordados conciertos con poderes fuertes de la Europa contra los principios é intereses sagrados de la América—

Revista de Periódicos Nacionales.

»Los Orientales en Montevideo no obran, en este momento, libremente, sino »que están completamente dominados por una guarnicion extrangera.»

Es un hecho conocido ya de nuestros lectores el que la verdad de esta memorable declaracion de Lord Howden ha sido, hace poco, luminosamente evidenciada, en el mal éxito de la tentativa hecha por parte de los habitantes nacionales de Montevideo para tratar con el Presidente Oribe—Apesar de ello, sospechamos que no están informados de las circunstancias que lo acompañaron, y esos son los informes que ahora damos.

Cuando se asomó por la primera vez la idea de enviar una diputacion al Cerrito, los desdichados ciudadanos la recibieron con entusiasmo. No sucedió así, sin embargo, con los extrangeros armados, que no se afanaron por ocultar la profunda aversion con que la contemplaban. Pero las intrigas sordas y amenazas indirectas á que se recurrió no produjeron otro efecto mas que el de retraer á algunos pocos de los promotores originarios de ese proyecto patriótico de su prosecucion. Lejos de desistir de su empeño, la mayoría procedió en sus miras con zelo y eficacia hasta tal grado que el Gobierno de hecho—cuyos Ministros, se creía, estaban bastante favorablemente dispuestos—iba por fin á ceder á sus repetidas solicitaciones. En estas circunstancias se alarmaron gravemente los mercenarios extrangeros, y resolvieron tomar algunas medidas decisivas para oponerse á la empresa. Los legionarios Franceses, que habian sido por mayor creados Orientales bajo las narices del Almirante Lainé, habian unos pocos dias antes pedido permiso al Conde Walewski para reasumir la bandera tricolor, y aunque no se consideró político el acceder á esa pretension, se les aseguró solemnemente de las simpatías y proteccion de S. M. Luis Felipe. Naturalmente, se hubiera creido algo mas que sospechoso el que ellos, despues de este suceso, hubieran tomado una parte principal. En consecuencia, se encargó á los Legionarios Italianos de la mision de intimar al Gobierno nominal la voluntad de sus amos, é inmediatamente comenzaron á ponerlo por obra con gran fausto. Garibaldi, á la cabeza de sus *condottieri*, marchó á una de las plazas públicas, y desde allí dirigió arrogantemente sus mandatos al titulado Gobierno, prohibiendo la partida de la diputacion, y ordenando la expulsion de las personas que habian tenido mas parte en la formacion de la peticion que demandaba su nombramiento. Ninguna alternativa les quedaba á hombres investidos de una autoridad ejercida solo por tolerancia, mas que la de someterse á las órdenes del poder dominante, y, finalmente, se les hizo por la fuerza dar una seguridad de que no tomarian ninguna medida mas con el fin de una reconciliacion con el Gobierno legal. Pero no bastó esta acquiescencia para satisfacer á los audaces opresores de la malhadada Montevideo. Los mismos titulados Ministros tuvieron que desocupar sus puestos para dar lugar á otros mas merecedores de la confianza de los dictadores, y en consecuencia las riendas del Gobierno están ahora nominalmente en las manos de discípulos de la escuela de Pacheco y Obes—déspotas desapiadados para con el ciudadano, y aduladores abyectos para los extrangeros.

En vista de esta ocurrencia el público Europeo comprenderá con presteza la justicia del acto con que Lord Howden puso fin á su mision en el Rio de la Plata; pero creemos que no podrá entender tan facilmente las razones por las que su Señoría se detuvo en un acto tan esteril en resultados. Despues de haber hecho la declaracion implícita de que el clamoreo sobre el riesgo en que se hallaba la independencia Oriental por la República Argentina no era mas que una simple alimaña—despues de proclamar el hecho evidente de por sí de que la Capital del Estado Uruguayo estaba dominada por Europeos—cualquier inteligencia ordinaria conocerá que algo mas se requeria por parte del representante de un poder que se había oficiosamente entrometido como el campeon de la independencia de ese Estado, que el mero retiro de una intervencion sin fundamento. Y cuando se recuerda que la mayoría de esos extrangeros es Francesa—cuando se toma en consideracion la mala fé política de la Francia, como evidenciada en los casos de Argel, de España y Tahiti—sobre todo, cuando se traen á la memoria los esfuerzos vigorosos hechos para establecer un proctetorado Frances en Montevideo—ese sentir se presentará aun mas natural á la mente. No obstante, respetamos, por nuestra parte, los motivos del noble Lord; y estamos satisfechos de que solo se detuvo por un exceso de circunspeccion, pero esperamos que llegará dia, y eso antes de mucho, cuando la Inglaterra asumirá en estas aguas la actitud que le es propia—actitud que, dando satisfaccion honrosa por pasados agravios, le hará adquirir de nuevo aquella posicion envidiable que en hora menguada se sacrificó ligeramente para la preservacion de la mal aventurada cordial inteligencia—[Del »*British Packet*» del Sábado 4 del corriente]—

Los periódicos de Rio Janeiro contienen noticias de Inglaterra hasta el 10 de Julio, recibidas por el buque mercante de vapor »*Antelope*»—El solo item político de interés se refiere á la España, de donde el padre del Rey Consorte habia sido desterrado, á consecuencia se dice, de una conspiracion para destronar á la Reina Isabel—Segun unos, el plan era el de dar la corona á la Duquesa de Montpensier; segun otros que era el de unir á la España y al Portugal en una monarquía, bajo un hijo de Doña María de la Gloria—

Nada encontramos respecto de la voz que se circuló de haberse repetido de nuevo la enfermedad de las papas en Irlanda. Al contrario, se habla generalmente de la cosecha de trigos en Europa como muy en extremo buena. (Del mismo periódico)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 9 de Setiembre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Martes 7	999,387 1	15 ¼	1,973,850 2	1,986	1,879,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	11,466 1						
	1,010,853 2	15 ¼	1,973,850 2	1,986	1,879,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	11,466 1				
Existencia	1,010,853 2	15 ¼	1,962,384 1	1,986	1,879,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,010,853 2	15 ¼	1,973,850 2	1,986	1,879,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 9 de Setiembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'cia del Martes. De comisos y multas......		798 ½		
Exist'cia del Martes. Del Estado.	53,523 5	....	....	37 ½
Entrada				
Salida	169			
Puerto	160			
Contribucion				
	53,852 5	798 ½	....	37 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
A la Tesoreria General....				
Existencia	53,523 5	798 ½	....	37 ½
	53,852 5	798 ½	....	37 ½

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1847.

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—